



Asamblea General

Distr. general
7 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 22 del programa

Globalización e interdependencia

Informe de la Segunda Comisión*

Relator: Sr. Diamane **Diome** (Senegal)

Introducción

1. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió incluir en el programa de su septuagésimo quinto período de sesiones el tema titulado:

“Globalización e interdependencia:

- a) Globalización e interdependencia;
- b) Migración internacional y desarrollo”

y asignarlo a la Segunda Comisión.

2. En su primera sesión, celebrada el 5 de octubre de 2020, la Segunda Comisión, teniendo en cuenta la situación relativa a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las limitaciones impuestas a las reuniones en las instalaciones de las Naciones Unidas como medidas de precaución encaminadas a contener la propagación de la COVID-19, así como las soluciones tecnológicas y de procedimiento disponibles, y teniendo presente el documento de sesión de su Mesa sobre la labor de la Comisión en el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General¹, aprobó las disposiciones sobre sus trabajos para el septuagésimo quinto período de sesiones, que figuran en la organización de los trabajos de la Comisión².

3. La Comisión convocó una reunión oficiosa virtual el 9 de octubre de 2020 para escuchar declaraciones introductorias y celebrar un debate general sobre el tema conjuntamente con el tema 16 del programa, “Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible”. Las deliberaciones de la sesión

* El informe de la Comisión sobre este tema se publica en tres partes, con las signaturas [A/75/460](#), [A/75/460/Add.1](#) y [A/75/460/Add.2](#).

¹ Puede consultarse en <https://www.un.org/en/ga/second/75/bureau-paper.pdf>.

² Véase [A/C.2/75/L.1](#).



oficiosa virtual, así como las declaraciones escritas presentadas en relación con el tema, figuran en el anexo del presente documento. Cabe destacar también el debate general que celebró la Comisión en sus sesiones primera a cuarta, que tuvieron lugar los días 5, 6, 8 y 9 de octubre de 2020³. En las sesiones quinta y sexta, celebradas los días 18 y 24 de noviembre de 2020, se adoptaron medidas en relación con el tema⁴.

4. Para examinar el tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

Tema 22

Globalización e interdependencia

No se presentó ningún documento en relación con este tema.

Tema 22 a)

Globalización e interdependencia

Informe del Secretario General titulado “Hacia un nuevo orden económico internacional” ([A/75/325](#))

Tema 22 b)

Migración internacional y desarrollo

Informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo ([A/75/292](#))

³ Véanse [A/C.2/75/SR.1](#), [A/C.2/75/SR.2](#), [A/C.2/75/SR.3](#) y [A/C.2/75/SR.4](#).

⁴ Véanse [A/C.2/75/SR.5](#) y [A/C.2/75/SR.6](#).

Anexo

Debate general

1. De conformidad con la organización de los trabajos acordada ([A/C.2/75/L.1](#)), la Segunda Comisión celebró un debate general sobre el tema 22 del programa conjuntamente con el tema 16 del programa, “Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo sostenible”, durante una sesión oficiosa virtual celebrada el 9 de octubre de 2020 en la que escuchó declaraciones introductorias del Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el tema 22 a) y del Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con el tema 22 b)).
2. En la misma sesión, formularon declaraciones las delegaciones de Guyana (en nombre del Grupo de los 77 y China), Malawi (en nombre de los países menos adelantados), Malasia (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), Kazajstán (en nombre de los países en desarrollo sin litoral), Ghana (en nombre de los Estados de África), Singapur, Kenya, la India, Honduras, Bangladesh, China, Cuba, la Federación de Rusia, Filipinas, Bhután, El Salvador, Qatar, Nigeria, la Arabia Saudita, Indonesia, Costa Rica, Libia, Ucrania, el Ecuador y Sri Lanka, así como la misión de observación de la Santa Sede.
3. Las declaraciones formuladas en relación con el tema, incluidas las declaraciones escritas al respecto que se facilitaron a la Secretaría, pueden consultarse en el sitio de la Segunda Comisión en el portal e-deleGate y en la sección eStatements del *Diario de las Naciones Unidas* en línea¹.

¹ Véanse <https://delegate.un.int/dgacm/delegate.nsf/xpPlaceC2.xsp> y <https://journal.un.org/es/meeting/officials/8a3bd3f9-2efe-ea11-9116-0050569e8b67/2020-10-9>.